

*Ministerio de Educación
Provincia de Salta*

SALTA, 17 JUL 2008

RESOLUCIÓN Nº **2696**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref.. Expte. Nº 129-3169/07

VISTO la Resolución Ministerial Nº 1492/09 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios del Postítulo Docente "Actualización Académica en Evaluación de los Aprendizajes" y se autoriza su implementación en el Establecimiento denominado "Instituto María del Rosario de San Nicolás" (Nº 8063) de Salta – Capital, por 2 (dos) cohortes a partir del Período Lectivo 2008"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 111 la Institución solicita la modificación del citado instrumento legal por cuanto el Anexo del mismo no se corresponde con la propuesta aprobada por la Comisión Evaluadora;

Que analizadas las actuaciones, Secretaría Técnica a fs. 120 informa que corresponde hacer lugar a lo solicitado por la Institución, rectificando parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1492/09 en su Anexo, el que deberá contener la propuesta que obra a fs. 35/54 que fuera evaluada y aprobada oportunamente por la Comisión de Evaluación a fs. 61/62;

Que en consecuencia se hace necesario el dictado del acto administrativo correspondiente;

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE.

ARTÍCULO 1º.- Rectificar parcialmente la Resolución Ministerial Nº 1492/09 dejando establecido que el Plan de Estudios que se aprueba para el Postítulo Docente "Actualización Académica en Evaluación de los Aprendizajes", que se implementa en el Establecimiento Nº 8063 denominado "Instituto María del Rosario de San Nicolás" de Salta –Capital, es el que como Anexo forma parte del presente instrumento legal

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar



RESOLUCIÓN Nº **2696** -1-

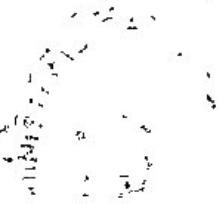
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. Nº 129-3169/07

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL**. Superior no Universitario
2. **POSTTÍTULO**: Actualización Académica
3. **DENOMINACIÓN**: Actualización Académica en Evaluación de los Aprendizajes
4. **ORGANIZACIÓN CURRICULAR**: Por Módulos
5. **DESTINATARIOS** Docentes del Nivel Inicial, de la Educación General Básica y del Nivel Polimodal
6. **MODALIDAD**: Presencial
7. **CARGA HORARIA TOTAL**: 200 horas reloj

msf

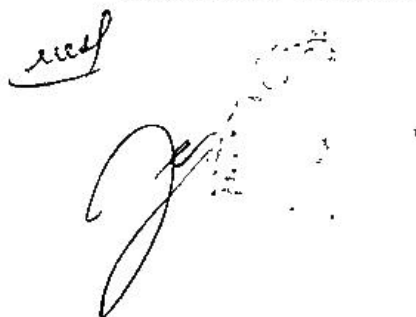


RESOLUCIÓN N° **2696** -2-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-3169/07

8. OBJETIVOS

- Reformar en el docente la importancia de potenciar la evaluación desde sus funciones más ricas en instancias de la educación formal, para el mejoramiento de las prácticas de enseñanza.
- Analizar las prácticas de evaluación desde distintos contextos socio-histórico y político como desde los diferentes paradigmas desde donde se aborda la noción de evaluación.
- Posibilitar a los educadores espacios de reflexión y orientación que permitan arribar a la construcción de propuestas metodológicas y orientaciones prácticas en cuanto a las derivaciones didácticas de las teorías, para resolver cuestiones concretas y complejas en instancias de Evaluación de los Aprendizajes.
- Permitir la formación y capacitación al educador en el abordaje de la evaluación desde una Didáctica Contemporánea, basada en la reflexión de los desarrollos teóricos de la Evaluación Comprensiva.
- Asumir una postura reflexiva y crítica acerca de los antecedentes legales y normativos y de las políticas educativas que regulan la Evaluación Educativa Argentina. Reflexión a su vez que le permitirá tomar conciencia de las responsabilidades que tienen los actores educativos respecto de los resultados de las evaluaciones y sus alumnos.

A handwritten signature in dark ink is visible on the left side of the page. To its right is a faint, circular official stamp, likely from the Ministry of Education, though the details are not clearly legible.

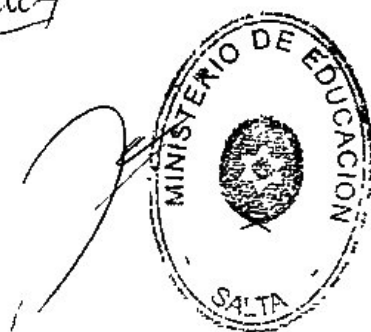
RESOLUCIÓN N° **2696** -3-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-3169/07

9. CAJA CURRICULAR

MÓDULO	UNIDAD CURRICULAR	Carga Horaria
I	Concepciones sobre Evaluación	60
II	Paradigmas en la Evaluación	60
III	Condiciones de los Instrumentos y Lineamientos de la Evaluación	60
Trabajo Final		20
TOTAL DE HORAS RELOJ		200

anf



RESOLUCIÓN N°

2696

-4-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte. N° 129-3169/07

10. CONTENIDOS MÍNIMOS

MÓDULO I: CONCEPCIONES SOBRE EVALUACIÓN

a) Concepciones y transformaciones del concepto de evaluación: Periodización, acontecimientos históricos y avances teóricos – técnicos del concepto de evaluación (siglo XX). Conceptualización de la evaluación y su diferenciación con otras nociones próximas. Valor político y ético para evaluar. Principios, paradigmas y modelos de la Evaluación Educativa. Topología y construcción de modelos de evaluación. b) Marco conceptual de la Evaluación de los Aprendizajes: Naturaleza del proceso de evaluar. Funciones de la evaluación. Función pedagógica de la evaluación. Función administrativa de la evaluación. Tipos de evaluación. La evaluación como herramienta de conocimiento. Evaluación comprensiva, la evaluación como un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Evaluación basada en criterios y evaluación interpretativa. La evaluación como sistema y proceso. Fases: Etapas de un proceso de evaluación. Planificación Recogida de datos

MÓDULO II: PARADIGMAS EN LA EVALUACIÓN

a) Paradigmas en la Evaluación. Conceptualización de paradigma. Paradigma Tradicional. Características de la evaluación tradicional. Contenidos. Criterios. Fases o instancias. Instrumentos. Paradigma moderno de la evaluación. Cambio conceptual del aprendizaje. Constructivismo. Evaluación y los contenidos, criterios e instrumentos. Problemáticas en evaluación. Metaevaluación. Patologías de la evaluación. La transformación de la evaluación: problemas y soluciones. b) La Evaluación en el Sistema Didáctico. La evaluación desde una perspectiva didáctica. Formas de evaluación. Estrategias para la evaluación interna de centros educativos. Evaluación Institucional. Evaluación áulica. Evaluación curricular. Evaluación de los materiales didácticos. Enfoque cuantitativo Enfoque cualitativo. Protagonismo del alumno desde la evaluación. La evaluación de las prácticas docentes. Autoevaluación. Heteroevaluación y Metacognición.

MÓDULO III: CONDICIONES DE LOS INSTRUMENTOS Y LINEAMIENTOS DE LA EVALUACIÓN

a) Herramientas de la Evaluación. Evaluación de los conocimientos, conceptos, hechos, estrategias, técnicas, actitudes, valores y normas. Requisitos y condiciones de los instrumentos de evaluación. Validez, confiabilidad y practicidad. Técnicas e instrumentos de evaluación, características generales de los instrumentos de evaluación. La observación, la entrevista, la encuesta, lista de control, cuestionarios El diario. La resolución de problemas. Los mapas conceptuales o portafolio. Recolección, recogida de datos y análisis de la información Los resultados. Sistemas de calificación y regímenes de promoción. b) Marco legal, normativo de la evaluación de los aprendizajes. Imperativos

euap


RESOLUCIÓN N° 2696

-5-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. N° 129-3169/07

de la Educación Argentina. Ley N° 24.195/93 –Ley Federal de Educación. Ley 6829/95 de Educación de la Provincia. Ley Nacional de Educación N° 26.206. Normativa de Evaluación. Resolución N° 169-03. Régimen de Evaluación, Calificación, Promoción y Movilidad de los alumnos de 3° Ciclo de EGB y Polimodal.

erep

A large, stylized handwritten signature in black ink is written over a circular official stamp. The stamp contains text that is partially obscured by the signature, but it appears to be an official seal of the Ministry of Education.

RESOLUCIÓN Nº **2696**

-6-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ref. Expte. Nº 129-3169/07

11. RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

MÓDULO	UNIDAD CURRICULAR	Para rendir deberá tener aprobado
I	Concepciones sobre Evaluación	-
II	Paradigmas en la Evaluación	I
III	Condiciones de los Instrumentos y Lineamientos Nacionales de la Evaluación	II
Trabajo Final		I - II- III

ms

[Firma]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA PLATA